

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA JARA SEGURIDAD JARASEG COMPAÑÍA LIMITADA.
21 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Riobamba el día jueves 21 de marzo del 2013, a las 09H00 horas en las oficinas de la Compañía JARA SEGURIDAD JARASEG CIA. LTDA, ubicada en la calle Morona 2816 y Ayacucho, de conformidad a la convocatoria realizado por el señor Presidente de la Compañía el día 17 de marzo de 2013 se encuentran reunidos los socios: señor Aurelio Jara Jara, propietario de 2.993 participaciones; señor Fabián Jara Martínez, propietario de 26.789 participaciones; señor Pablo Jara Martínez propietario de 36.711 participaciones, señorita Olga Martínez García, propietaria de 8.929 participaciones; señor Fausto Jara Martínez, propietario de 11.922 participaciones; señor Edgar Aurelio Jara Martínez, propietario de 4.963 participaciones; señora Ana Patricia Jara Martínez, propietaria de 4.963 y la señorita Mónica Jara Mancheno propietaria de 1.969, estando presente el cien por ciento del paquete accionario de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Socios, con la conducción del señor Aurelio Jara Jara, Presidente de la Compañía, actúa como secretario titular el señor Pablo Jara Martínez, Gerente de la Compañía. El señor Presidente solicita al secretario de lectura al orden del día de acuerdo a la convocatoria:

ORDEN DEL DIA.

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Informe del Gerente de la Compañía**
- 3. Informe del Auditor Externo.**
- 4. Informe del Comisario**
- 5. Aprobación de los Estados Financieros Cortados al 31 de diciembre de 2012**
- 6. Reparto de utilidades**
- 7. Lectura y aprobación del acta.**

El Presidente pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Constatación del quórum:

El Secretario manifiesta que se encuentra representado el 100% del capital accionario de la Compañía por lo que el Presidente solicita se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2- Informe del Gerente de la Compañía.

El señor Pablo Jara, Gerente de la Compañía da lectura al informe de actividades correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta por unanimidad acoge el informe del señor Gerente, por lo que el señor Presidente pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

3.- Informe del Auditor Externo.-

El señor Pablo Jara, Secretario de la Junta, da lectura al informe del Auditor Externo doctor Fabián Arico, quien manifiesta que la auditoria fue efectuada de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas; que revisados los Estados Financieros son presentados razonablemente en todos los aspectos significativos, que la Situación Financiera de Jara Seguridad Jaraseg Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2012 los resultados de sus operaciones, evoluciones del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas están de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana; por lo que la Junta Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta acoge el informe del Auditor Externo Fabián Arico, por lo que el señor Presidente, pasa a tratar el cuarto punto del orden del día.

4.- Informe del Comisario.

El señor Secretario da lectura al informe del señor Carlos García Luzuriaga, Comisario de la Compañía, quien manifiesta que como resultado de la revisión de la documentación de la Compañía, se puede determinar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta General de Socios y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías por al año terminado al 31 de diciembre de 2012; luego de la lectura la Junta Resuelve:

RESOLUCION.- La Junta resuelve acoger el informe del Comisario señor Carlos García Luzuriaga, por lo que la presidencia pasa a tratar el quinto punto del orden del día.

5.- Aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2012.

Luego de la lectura y análisis de los Estados Financieros luego de las aclaraciones y deliberaciones la Presidencia, solicita al señor secretario, tome la votación por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION.- Luego de la votación los Estados Financieros de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2012 son aprobados por unanimidad por los asistentes a la Junta; por lo que el señor Presidente solicita se pasa a tratar el sexto punto del orden del día.

6.- Reparto de utilidades.

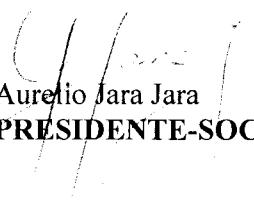
El socio Fabián Jara, mociona que las utilidades correspondientes del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 sean repartidas de conformidad a lo dispuesto en la Ley, moción que es apoyada por la señorita Olga Martínez, por lo que se somete a votación, por lo que la Junta resuelve:

RESOLUCION:- La Junta resuelve por unanimidad que las utilidades correspondientes al período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 se repartan de conformidad a lo dispuesto en la Ley, encargando al señor Gerente de la Compañía la coordinación necesaria para que se cumplan con los plazos determinados en la Ley.

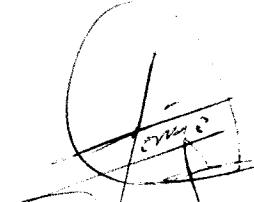
7.- Lectura y aprobación del Acta.-

Sin tener otro punto que tratar el señor Presidente, solicita un receso de 15 minutos para la elaboración de la respectiva Acta, siendo las 10H30 se reúnen los mismos socios asistentes los que aprueban el Acta y suscriben en unidad de acto.

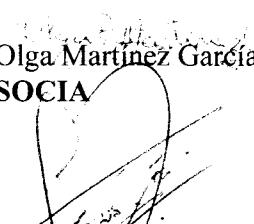
Siendo las 10H35 el señor Presidente agradece la presencia de los asistentes dando clausurada la Junta.



Aurelio Jara Jara
PRESIDENTE-SOCIO



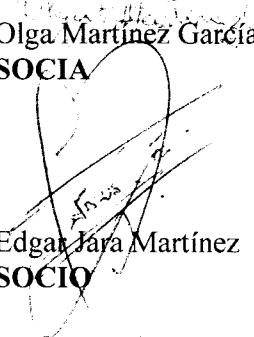
Pablo Jara Martínez
SOCIO SECRETARIO



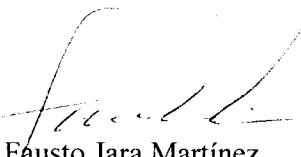
Olga Martínez García
SOCIA



Fabián Jara Martínez
SOCIO



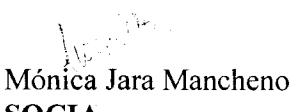
Edgar Jara Martínez
SOCIO



Fausto Jara Martínez
SOCIO



Ana Jara Martínez
SOCIA



Mónica Jara Mancheno
SOCIA